

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.

HOMOCLAVE	SJI-DFYC-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28-ene-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Permiso para evento particular			
Autorizar permisos para eventos particulares por evento y por día.			
II. MODALIDAD.			
No Aplica			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Disposiciones Administrativas de Recaudación Ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de San José Iturbide, Gto., Artículo 2, inciso a).			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Autorizar permisos para eventos particulares por evento y por día.			
PASOS			
1-. Permiso de arrendamiento de salón (en caso de ser en salón).	4.- Pago en Tesorería Municipal		
2-. Solicitud verbal.			
3-. Credencial de elector			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1-. Permiso de arrendamiento de salón (en caso de ser en salón).			
2.- Solicitud verbal			
3-. Credencial de elector			
4.- Pago en Tesorería Municipal			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Escrito libre dirigido a la persona titular de la Dirección de Fiscalización			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No Aplica		No Aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No Aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Alfredo Malagon Espinoza	419 19 8 11 19	fiscalizacion_sanjose@hotmail.com	
		-	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
1 día	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No Aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No Aplica	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$186.46		Pago en Tesorería Municipal	

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
Mientras dure el evento		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
No Aplica		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Tesorería Municipal	
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Fiscalización y Control	
DOMICILIO (S):	Plaza principal No. 8, Col. Centro San José Iturbide, Gto. C.P. 37980	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 hrs.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	Plaza principal No. 8, Col. Centro San José Iturbide, Gto. C.P. 37980	
TELÉFONO (S):	419 19 8 11 19	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	fiscalizacion_sanjose@hotmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría	419 19 8 80 67	contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Recibo de pago de derechos		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
<p style="text-align: center;">Ing. Alfredo Malagon Espinoza Director de Fiscalización y Control</p>		